

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2258 *Licencia apertura de establecimiento para bar en calle Úbeda 34, a instancia de José Antonio López Pérez.*

Edicto

Por don JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PÉREZ, con D.N.I. núm. 52519738C, se ha solicitado Licencia Municipal para la instalación de la actividad de BAR con emplazamiento en la C/ Úbeda, 34 bajo, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes en el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente edicto. El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Técnica del Ayuntamiento por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para generar conocimiento.

Pozo Alcón, a 16 de Mayo de 2017.- El Alcalde, IVÁN R. CRUZ LOZANO.